ACTA DE INICIO

CONTRATO NO PLURALIDAD DE OFERENTES 002 DE 2025

Fecha de Suscripción:	02 Septiembre 2025
Fecha de Iniciación:	02 Septiembre 2025
Contratante:	Municipio de Frontino Nit 890983706-8
Contratista:	Asociación de Usuarios del Acueducto de Nutibara - A.S.U.A.N con NIT-900337522-5 representada legalmente por la señora DIANA MARIA SILVA RUIZ identificada con cedula de ciudadanía 43.913.387
Interventor o Supervisor:	Secretaria de planeación y desarrollo territorial
Objeto:	Transferencia y/o recepción recursos para el pago de subsidios a la Asociación de Usuarios del Acueducto de Nutibara A.S.U.A.N con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI destinados a subsidiar la demanda del servicio de acueducto por los suscriptores de los estratos 1,2 y 3, del Corregimiento de Nutibara después de aplicar la metodología del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o derogue en el Municipio de Frontino Antioquia.
Plazo:	A partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2025.
Valor Inicial:	VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/L ($23.333.333,00 COP)
Registro Presupuestal:	0001507 del 02 de Septiembre del 2025

Se reunieron en la oficina de Planeación y desarrollo territorial, YULY VANESSA GUTIERREZ A, en calidad de interventor o supervisor del contrato no pluralidad de oferentes 002 de 2025 con la Asociación de Usuarios del Acueducto de Nutibara - A.S.U.A.N representada legalmente por la señora DIANA MARIA SILVA RUIZ identificada con cedula de ciudadanía 43.913.387, con el propósito de dar inicio del contrato no pluralidad de oferentes 002 de 2025 del 02 de Septiembre del 2025 con plazo, desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Frontino Antioquia, el dos (02) de Septiembre del 2025

YULY VANESSA GUTIERREZ A
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIANA MARIA SILVA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
Asociación de Usuarios del Acueducto de Nutibara A.S.U.A.N

Firmado en original